

La Unión, 28 JUL. 1999

Vistos:

- 1.- El Acuerdo N° 392, adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 1999;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO EXENTO 2410

El Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, modificar el Acuerdo N° 390, de fecha 8 de junio de 1999, en el sentido de aumentar el plazo, de dos a diez años, del comodato del terreno municipal, entregado a la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, con el fin que allí se construya una multicancha financiada por el programa Chile Barrio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Marcela Vera Urrea
MARCELA VERA URRA
SECRETARIA MUNICIPAL

EOO/MVU

Distribución:

Adm. Mun.

Secplac

Control

Finanzas

DAEM

Dideco

Archivo



Elfrida Ojeda Obando
ELFRIDA OJEDA OBANDO
ALCALDESA

La Unión, 09 JUL. 1999

Vistos:

- 1.- El Acuerdo N° 390, adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 1999;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO EXENTO **2209**

El Concejo Municipal acuerda, por unanimidad:

1.- Entregar en comodato a la Junta de Vecinos N° 5 Manuel Rodríguez, por un período de dos años renovable, un retazo de terreno de una superficie de 36 m por 18 m, ubicado en la esquina de calle O'Higgins con Manuel Rodríguez, con el fin de construir una multicancha para ser utilizada por los vecinos y alumnos de la Escuela Especial ubicada en el sector.

2.- Elaborar un convenio de uso de la multicancha, en el cual se establezcan los días, horarios y condiciones para su utilización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Marcela Vera Urra
MARCELA VERA URRÁ
SECRETARÍA MUNICIPAL

EOO/MVU

Distribución:

Adm. Mun.

Secplac

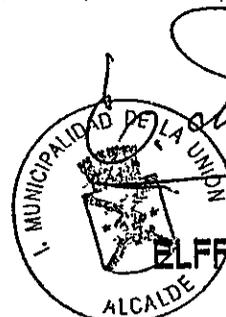
DAEM

Control

Dideco

Progr. Chile Barrio

Archivo

Elfrida Ojeda Obando

ELFRIDA OJEDA OBANDO
ALCALDESA